

“Acerca de la Teoría del Capital” (1a. parte)

Carl Menger

La imprecisión que existe en la economía política acerca de la esencia del capital, el carácter controvertible de la teoría científica del capital, sin duda se debe parcialmente a la dificultad particular del problema que se tiene que solucionar. Entre varios autores, encontramos interpretaciones de la esencia del capital tan variadas como imprecisas, lo que puede ser atribuido, por lo menos en parte, al carácter complicado y a la dificultad particular del entendimiento científico de ese fenómeno, cuyo substrato objetivo y cuya naturaleza económica parecen tener tan poco en común. Sin embargo, la condición poco satisfactoria de la mencionada teoría es principalmente una consecuencia del desarrollo desfavorable de esa teoría en nuestra ciencia.

En todas las ciencias teóricas, la investigación progresiva produce conocimientos y con eso, también conceptos, los cuales hasta entonces fueron extraños al razonamiento y al lenguaje de la vida común. Toda investigación teórica tiene la tendencia peculiar de reducir fenómenos complicados a sus factores constitutivos, al mismo tiem-

po, se empeña en resumir, mediante categorías científicas comunes, fenómenos que en sus aspectos esenciales, se representan como homogéneos, en particular con respecto a sus causas y efectos principales. Independientemente de que el pensamiento popular no reconoce esa homogeneidad, la investigación desemboca en percepciones nuevas y de manera necesaria en conceptos nuevos para los que, en un principio, faltan en el vocabulario popular los correspondientes términos exactos. Toda profundización de la percepción teórica tiene como consecuencia nuevas categorías científicas y hace necesaria una terminología científica nueva y particular. Por consiguiente, que la ciencia produzca nuevas palabras o emplee técnicamente las que hasta ahora fueron usadas comúnmente es algo inseparable de la investigación teórica, no es en manera alguna un defecto de la ciencia, al contrario, es un fenómeno inherente a su desarrollo.

Por otro lado, hay un error que siempre tiene que rechazarse por completo. Ocurre cuando una ciencia usa expresiones de la vida común, empleán-

dolas no sólo en un sentido más definido, o sea con un determinado significado más restringido o más amplio, sino usando, para conceptos completamente nuevos, palabras con los que el lenguaje popular denomina apropiadamente una categoría de fenómenos que es esencialmente distinta y que es significativa también para la disciplina en cuestión.

En este error cayeron Adam Smith y sus discípulos respecto al concepto capital, ignorando como veremos el concepto real "capital" que es tan claro como importante en la práctica, y que es familiar para los profesionales de la economía, obtenido mediante la consideración inmediata de la vida y por la preocupación práctica y constante por el capital; mientras que, la *palabra* "capital" era usada por ellos para denotar varias categorías científicas nuevas, como precisamente las producía la investigación teórica progresiva. Con el desarrollo de la investigación teórica, diferentes resultados del análisis y de la reflexión científica, para los cuales no se encontró ninguna designación apropiada en el lengua común. Fueron de tal modo designadas como "capital" por varios autores. Esto implica, una aberración terminológica grave, que se convirtió en un error material en todas partes donde las interpretaciones nuevas del capital a lo largo de su presentación, debido a negligencias o imprecisiones fueron identificadas tácitamente con el correspondiente término popular. Así hemos llegado a incontables aplicaciones técnicas de la palabra "capital"; pero el término real original, que es familiar para los profesionales, se ha perdido en nuestra cien-

cia, o aún fue representado como aberración del pensamiento popular.

"*El diccionario de la Academia Francesa*, lamenta Roscher, hasta hace poco había recopilado todos los demás significados pensables de la palabra 'capital', pero había omitido solamente el significado científico económico". Sin duda, un vacío lamentable en las primeras ediciones de este estimable libro de consulta, aunque sus autores serán disculpados por la dificultad de elegir, entre las incontables definiciones científicas del capital, la definición "científico-económica". Pero si el vacío antes mencionado se reconoce como un defecto, cuán mayor era el defecto de nuestra ciencia, que si bien conoce varias aplicaciones técnicas de la palabra "capital", pasa por alto o malentende de verdad la que corresponde a la concepción de los profesionales de la economía. La historia del concepto *capital* ofrece de hecho "un ejemplo raro de una terminología confusa"; pero en este caso el problema no me parece que se deba al hecho de "que la terminología de la ciencia también se usa en la vida cotidiana", sino más bien al hecho de que la ciencia se ha distanciado demasiado de la vida ordinaria, incluso se ha alejado por completo de ella, en consecuencia la economía política ha tomado prestada de la vida solamente la *palabra*, y no el *concepto* capital.

Aun si las nuevas categorías científicas, que han resultado de la investigación teórica, hubieran sido el resultado de un análisis justificable en sí o de un resumen de fenómenos económicos, el método antedicho se debería considerar inadmisibles. Esas categorías, como

se demostrará, además fueron en su mayor parte el resultado de errores de la investigación teórica, lo que ha agudizado todavía más esa deficiencia. La escuela de Smith no solamente omitió definir el concepto real capital sino que al mismo tiempo usó la palabra "capital" para denotar una serie de construcciones conceptuales artificiales, incluso en parte carentes de sustancia por así decirlo, y por esto ha causado confusión sin precedente, que presenta actualmente la teoría científica del capital.

El único camino por el cual se podría iniciar una reforma de la teoría del capital es designado claramente por lo dicho anteriormente. La teoría de la economía política puede, como siempre (a través del análisis de fenómenos complicados, o mediante el resumen de fenómenos homogéneos, que todavía no están reconocidos como tales) tratar de llegar a categorías científicas nuevas y designar las mismas con palabras nuevas y apropiadas al espíritu de la lengua. Sin embargo, el *capital* no es una categoría científica de esta índole, no es un conocimiento que tuviéramos que obtener, por vía del análisis científico o por la reflexión teórica. Lo que el capital es podemos preguntarlo directamente a la vida. El camino a seguir para remover la confusión reinante en el campo de la teoría del capital, es volver al concepto real del *capital*.

Cada uno puede describir los resultados de sus investigaciones científicas con los términos que le parezcan apropiados. Pero para saber qué es capital tendremos que tomar en cuenta los fenómenos económicos que la vida designa como tales.

Ciertamente, la solución de esta tarea no puede hacerse sin enfrentar una dificultad particular. En primer lugar, no pienso aquí en el carácter complicado del fenómeno del capital, ni en las dificultades que opone dicho problema a su investigación y que resultan de la naturaleza del asunto. Lo que precisamente dificulta tanto la investigación de la naturaleza del capital son más bien las teorías artificiales que debido a la autoridad de sus fundadores y al alto grado de elaboración que han experimentado, impiden la reflexión imparcial del fenómeno del capital. Hallar la inutilidad de estas doctrinas es una tarea penosa y a la vez digna de agradecimiento dado el estado actual en la investigación de la economía política, tanto más penosa, cuanto más artificiales y descabelladas son las teorías que llegaron a dominar y cuanto más su naturaleza abstracta provoca investigaciones abstractas; una tarea tanto más ingrata, cuanto más cómodo les parece frecuentemente a los representantes de la economía política científica aceptar sin crítica "lo importante que han hecho nuestros predecesores en el campo de la teoría", o bien contentarse con la rectificación de detalles insignificantes en las teorías dominantes, conservando los errores principales.

En la actual economía política científica resaltan tres concepciones básicas del capital desde el punto de vista de la empresa privada.

En virtud de ellas la multiplicidad casi innumerable de las demás concepciones se presenta solamente como variaciones, más o menos claramente pensadas, sólo y por lo tanto me limitaré aquí a examinar esas tres. Bajo el

concepto capital se conciben:

1. Los componentes del caudal de una persona, que se dedican a la obtención del ingreso, en contraste con los así llamados bienes de consumo.
2. Los medios de producción en contraste con los productos (o bien la capacidad futura de consumo en contraste con los mismos bienes de consumo).
3. Los "productos" destinados a la producción posterior en contraste con los bienes de otro tipo que se destinan a la producción (las cosas naturales y los rendimientos del trabajo correspondientes).

La investigación de las tres concepciones citadas de la esencia del capital, me dará oportunidad de rechazar las principales opiniones equivocadas que han llegado a dominar en el campo de la teoría del capital, y de este modo ganar el terreno para una concepción realista del capital.

LA CONCEPCION DEL CAPITAL COMO CAPITAL A LA OBTENCION DEL INGRESO, EN CONTRASTE CON LA EXISTENCIA PARA EL CONSUMO

La primera de las concepciones antes mencionadas resultó de la necesidad en la teoría de la economía política de diferenciar entre los componentes del caudal dedicados al lucro y al gasto. Su objetivo científico es identificar y limitar las dos categorías del caudal de la empresa particular, igualmente importante para la vida real y para la investigación teórica: aquella parte

de nuestro caudal de la cual esperamos un ingreso, y la otra que está dedicada a nuestros fines personales, en contraste con nuestros fines de lucro. El capital en este sentido es equivalente a "patrimonio invertido" y las existencias para el consumo idénticas a los bienes económicos de la economía doméstica, la economía de gastos.

Incluso la posterior elaboración que esta teoría ha experimentado, sobre todo en la economía política alemana debido a la incorporación de los así llamados capitales de uso en el concepto del capital, por muy cuestionable que sea su valor con respecto a la teoría del capital, persigue por lo menos un objetivo, que es parcialmente justificable para algunos problemas particulares de la teoría de la economía política. Con el así llamado capital de uso se entienden aquellas partes del caudal para gastos que contribuyen a la satisfacción de nuestras necesidades, no por su consumo sino por su uso. Los bienes de dicha categoría —así se argumenta— no nos proporcionan ingresos sino ventajas económicas permanentes, incluso en parte (tomándolo prácticamente) interminables. Así, por ejemplo, una casa familiar, los muebles, las joyas, nos proporcionan los provechos permanentes de vivienda, de muebles, y de joyas, respectivamente. Aunque su posesión no nos suministra un ingreso directo, sin embargo, nos evita en la mayoría de los casos, un gasto monetario que se repetiría periódicamente; en todo caso, los bienes mencionados son para nuestra economía una fuente de permanentes ventajas económicas como una cuasi-ingreso. Dado que cada fuente de ingreso es

capital, se podrían denotar también los componentes del caudal aquí mencionados como capitales, es decir como capitales de uso.

Por supuesto, estoy muy lejos de negar que la separación de las categorías científicas antes expuestas, se justifique, incluso es definitivamente valiosa para ciertos fines de la investigación y presentación científica. No obstante, la designación de los "bienes de inversión" o quizá de los "bienes de uso", con la palabra "capital", representa una arbitrariedad que no se justifica de ninguna manera.

Entre los "bienes de inversión", o quizá entre "bienes de uso" y "capital" se distingue estrictamente en la vida ordinaria. Nadie se resistiría a reconocer los terrenos que un hacendado dedica a la agricultura como parte de sus "bienes de inversión", y los muebles de su vivienda como parte de sus "bienes de uso". Por otro lado, surgirá inmediatamente un desacuerdo entre los teóricos y los prácticos en el campo de la economía si los terrenos forman parte del "capital" y si los muebles son parte de los "bienes de inversión", o quizá de su "capital".

Por consiguiente, ¿qué pretende esta terminología inusitada? Si para las categorías científicas presentadas hace un momento, que —repito— son legítimas, no existe término apropiado en el lenguaje de la vida ordinaria, entonces que se parafrasee o se elijan, como yo lo hago, términos técnicos apropiados al espíritu de nuestra lengua. Sin embargo, ninguna ciencia, y menos una como la nuestra que se dedica a los fenómenos de la vida común, tiene el derecho de aplicar arbitrariamente a quién sabe qué nuevas

categorías científicas, un término con el cual los prácticos en la economía y en el lenguaje popular ya designan, como veremos, una categoría de fenómenos determinada y significativa para la teoría.

El término más amplio "bienes de uso" y el más estrecho "bienes de inversión" corresponden completamente al mencionado fin. Si uno se atiene a ello en el sentido que he definido no hay necesidad para los representantes de la concepción en cuestión, de designar las categorías científicas mencionadas con el concepto "capital".

Al designar los bienes de inversión (incluyendo las tierras, la fuerza de trabajo y aún los "bienes de uso de alguna duración") como capital, la teoría mencionada no solamente contradice al lenguaje común, sino más, bien padece de un defecto aún mucho más grave: no nos responde la pregunta por la esencia y límites de las diferentes categorías de los "bienes de inversión", importantes para el entendimiento teórico de los fenómenos del beneficio. Con el mero sumario terminológico de todos los bienes de inversión e incluso todos los bienes de uso, no se logra nada con respecto a la tarea mencionada, no se crea la precondición necesaria para una teoría del beneficio del capital. Si todo lo que produce ingresos, e incluso lo que permite un uso más o menos permanente se llamara "capital", entonces no solamente el propietario de bienes muebles que pertenecen a la categoría de los bienes de inversión recibiría, sin diferencia alguna, ingresos de capital, sino también el obrero los obtendría de su fuerza de trabajo, el agricultor de su suelo, el poseedor de un

nombre bien reconocido como comerciante e incluso el propietario de mobiliario. Entonces, cualquier ingreso original se vuelve en general ingreso de capital (o aun interés) y hasta cualquier promoción permanente de nuestros objetivos de bienestar que nos proporciona la posesión de bienes; y surge la pregunta ¿qué valor tiene dicha teoría para la aclaración teórica de las fuentes y rubros del ingreso?. Ya que esta cuestión se vinculaba íntimamente con esa teoría. En la teoría de la distribución del ingreso, el capital no puede considerarse por un lado, solamente como una categoría de los bienes de inversión y, por otro lado, identificarse en el mismo sentido con los bienes de inversión (en la acepción más amplia de la palabra).

Si el concepto del capital tuviera realmente algún significado además del concepto "bienes de inversión" entonces el primero debería ser o el resultado de una relación especial de los bienes productivos con el sujeto económico, o bien una categoría significativa de los bienes productivos, una fuente de ingresos con una característica determinada. La aclaración de ésta es precisamente la tarea de la teoría de la economía política.

Es evidente que la interpretación mencionada lleva necesariamente a clasificar de nueva cuenta el "capital" en sus diversas categorías significativas para la teoría de la economía política y como consecuencia se tiene que tratar el capital en sus innumerables concepciones estrechas y amplias, piénsese en el capital en el sentido que también comprende los utensilios de casa y la propia fuerza de trabajo de

uno, y el capital en el sentido que sólo comprende cantidades de dinero que dan interés, y se tiene la extraña consecuencia de que la teoría de la economía política define el concepto *capital* en un sentido que comprende todos los bienes de inversión e incluso todos los bienes de uso "de alguna duración", pero en el transcurso posterior de la investigación el capital sólo se considera en el sentido de cantidades de dinero que dan interés, mientras que la investigación sobre el rendimiento de las demás categorías de los bienes de inversión se descuida notablemente y en parte llega a evitarse por entero.

Sin embargo, que la mencionada concepción del capital haya encontrado una difusión tan grande, se explica por el afán manifestado en un gran número de economistas: determinar los conceptos básicos de la economía política sin tomar en cuenta la esencia de los fenómenos en cuestión, ni siquiera el uso del idioma, sino que se limitan a la etimología de las palabras. Por cierto, la palabra "capital" se refiere etimológicamente a "*caput*", al *bien principal* en contraposición a sus usos, sus frutos, etc. Sin embargo, de ahí no se infiere de ninguna manera que, al basarse en esta etimología de la *palabra "capital"*, el *concepto* de éste se pueda extender a *todos* los bienes principales que producen una renta, o bien una cuasi-renta, de esta manera sí se viola el lenguaje. Dicha concepción del concepto capital no solamente es insostenible desde el punto de vista de la sistemática científica, sino también del lenguaje.

Si hay una excusa para los adeptos no-alemanes de la teoría descrita, consiste entonces en la deficiencia de

las lenguas romances o bien del inglés, a las que falta una expresión adecuada para el concepto *Vermögen* en general y especialmente para el concepto en el más estrecho sentido popular, que en el idioma alemán, solamente comprende bienes económicos capaces de producir ingresos independientes del trabajo*. De tal modo, para los autores no-alemanes la palabra "capital" es un recurso provisional, aunque muy insuficiente, para sustituir esta palabra alemana.

Pero que autores *alemanes* confundan "capital" con "bienes" intermedios, o incluso con "bienes de uso", para eso no hay ninguna otra razón que la dependencia de la economía política alemana de la literatura inglesa y francesa en nuestra ciencia; una relación de dependencia que, en cuanto a la teoría de los fenómenos económicos, no ha sido abolida por los esfuerzos de la escuela histórica de los economistas alemanes, sino verdaderamente fortalecida debido al descuido de los estudios teóricos.

* El concepto "caudal" se concibe en la vida cotidiana con un doble sentido, uno más amplio y otro más estrecho. El primero que también es propio de nuestra ciencia, abarca la totalidad de los bienes económicos de que dispone una persona (económicamente, e.d. con respecto a los fines de su economía). En el sentido estrecho, que sobre todo es familiar en el lenguaje popular, "caudal" significa la esencia de los bienes económicos de que dispone (económicamente) una persona y los cuales destinan a la formación de ingreso (no para el comercio). En este sentido bien se dice que alguien posee un mobiliario suntuoso, una biblioteca valiosa, un ingreso considerable, sin embargo ningún caudal. Aquí el concepto "caudal" es idéntico al concepto "bienes intermedios".

II. LA CONCEPCION DEL CAPITAL COMO MEDIO DE PRODUCCION EN CONTRASTE CON LOS BIENES DE CONSUMO

También la distinción entre medios de producción y bienes de consumo (es decir, entre los bienes que satisfacen nuestras necesidades por intermedio de la producción y los bienes que se destinan directamente al consumo), no solamente se justifica sino incluso tiene un significado fundamental para la teoría de la economía política. La distinción estricta entre los bienes de consumo (los bienes de primer orden) y los medios de producción (los bienes de orden superior), y las diversas graduaciones de éstos respecto al producto final sólo se reconocerá completamente en el futuro, según yo creo, sobre todo en cuanto a su importancia para la relación entre el valor, o bien el precio de los factores de producción, por un lado, y los productos por otro. Por supuesto, estoy lejos de cuestionar la importancia de dicha clasificación de los bienes para la teoría de la economía política. Lo único que se tiene que destacar aquí es el hecho de que esta clasificación (a no ser que el concepto del capital se interprete en un sentido totalmente arbitrario) no coincide de ninguna manera con la clasificación de los bienes de la economía privada en capital y en las demás categorías de la posesión de bienes.

También bienes no-económicos o bienes libres, pueden ser medios de producción e incluso a menudo factores de producción completamente indispensables. El agua por ejemplo

que utiliza un restaurantero para la preparación de sus platos, o un farmacéutico para la preparación de sus medicamentos, es sin duda un medio de producción en el mencionado sentido técnico, como la carne los combustibles o bien las sustancias medicinales más valiosas que esas personas utilizan para obtener productos. Sin embargo, nadie querrá afirmar seriamente que el agua, suponiendo su carácter de bien no-económico en los casos mencionados forme parte de los "bienes", o incluso del capital de esas personas*.

No obstante, aun cuando limitamos el concepto *capital* a los medios de producción que se nos presentan como bienes económicos, sigue siendo insostenible. Las materias primas y las materias auxiliares existentes en un hogar y destinados a la producción de bienes de consumo que servirán para

* En la concepción del capital aquí discutida se pasa por alto el hecho importante que, respecto a la teoría del capital hay que distinguir entre los medios de producción de la economía de la empresa particular, cuyos productos sencillamente nos proponemos consumir, y aquellos cuyos productos proyectamos consumir después de haber cubierto los costos (o bien su valor en el mercado). Ambas categorías de bienes son medios de producción ("bienes de consumo en proceso"), pero con respecto a la teoría del capital representan clases de bienes diferentes. El supuesto tácito, sobre el cual se basa esa teoría, es que toda producción técnica tiene como objetivo un ingreso, resulta un supuesto erróneo, ya que incluye una confusión del concepto de los medios de producción en el sentido técnico de la palabra, con el de los medios de producción en el sentido económico, una confusión de los bienes "en proceso" con los "intermedios" incluso una confusión de los bienes (económicos y no-económicos) situados en el proceso técnico de la producción Cf. especialmente *Geschichte un Kritik der Kapitalzinstheorien (Historia y crítica de las teorías del interés del Capital)* de Böhm, 1884, S. 127.

el uso *personal* del sujeto económico en cuestión (p. ej. las existencias de alimentos crudos, de telas para ropa, de combustible, etc.), son sin duda medios de producción (en el sentido determinante aquí) es decir bienes dedicados a la producción técnica. Son "bienes de consumo a futuro" en el sentido más estricto de la palabra, sin embargo, no son bienes productivos (ni mucho menos capital), sino son existencias de uso, es decir *existencias de uso que requieren una transformación adicional*. En la economía de cada individuo hay categorías de bienes que son medios de producción en el sentido técnico de la palabra, pero que de ningún modo son bienes económicos (*Vermögen*) —sino bienes (*Güter*) no económicos—, y otros que sí son "bienes" (*Vermögen*) en el sentido amplio de la palabra, pero no son bienes intermedios (ni mucho menos "capital"), sino "existencias para el uso".

En cambio, bienes de consumo en manos del productor o del comerciante que los vende, no son en menor grado capital que las materias primas o las materias auxiliares. Tanto hay capital que no se compone de medios de producción, como hay medios de producción que no son capital, un hecho que se hace aún más evidente si tenemos presente que se pueden observar bienes de capital en los cuales, por ejemplo en el caso de los capitales monetarios, el carácter de medios de producción técnicos de ningún modo puede entrar en consideración.

De ningún modo coincide el concepto del medio de producción técnico con el del capital, por lo menos no con el concepto del capital que fue

discutido en primer lugar aquí, en el sentido de la empresa particular. Referirse al hecho de que un bien es un medio de producción en el sentido técnico de la palabra, como criterio de la diferencia entre capital y los componentes de los bienes intermedios que no son capital, es una equivocación fundamental.

Necesariamente los representantes de esta opinión son empujados hacia la consecuencia de no designar como capital a muchos bienes que son medios de producción y en cambio, a reconocer a otro tanto de bienes como capital que no son medios de producción; y finalmente a abandonar el punto de vista técnico en la teoría del capital, y a entender bajo "producción" toda obtención de rédito, o bien de ingreso. Se ven forzados a concebir como "medio de producción" a cualquier objeto del caudal el cual, *sin tomar en cuenta su carácter técnico*, deja rédito o bien ingreso, es decir, "produce" rédito, o bien ingresos.

En efecto pues, quedan así suprimidas las objeciones que se oponen a la concepción del capital en el sentido antes mencionado. Pero queda claro que la interpretación así modificada, coincide sustancialmente con la que reconoce en el capital "los bienes que están destinados a la formación de ingresos", es decir con una teoría cuya deficiencia ya comprobé en el parágrafo anterior.

Como quiera que se interprete el término "medio de producción", la identificación del capital con los medios de producción resulta terminológicamente una arbitrariedad, materialmente una equivocación. En efecto,

una serie de economistas ha tratado de mantener la interpretación descrita del capital, no tanto con respecto a la empresa privada sino más bien con respecto a la economía nacional. Pero pienso tratar más adelante sobre esto y sobre las equivocaciones en las que han caído esos autores en este aspecto.

III LA CONCEPCION DEL CAPITAL COMO "PRODUCTOS DESTINADOS A LA PRODUCCION POSTERIOR"

La tercera de las concepciones principales arriba presentadas sobre la esencia del capital, con mucho la más importante, evita los defectos de las dos teorías anteriores. Limitando el concepto del capital a los *productos* dedicados a la producción posterior (en el sentido de la obtención de ingresos), tampoco confunde el capital con los medios técnicos de producción ni con los bienes intermedios en general. Su objetivo es más bien la clasificación del caudal en los "bienes disponibles para el uso" y los "bienes intermedios", por una parte, y por otra la clasificación de éstos en sus distintas categorías, significativas para la teoría de la economía política. De hecho, A. Smith se esfuerza por presentar el capital como una categoría particular de los bienes productivos. Debido al genio de su fundador esta teoría evitó el error más grave que una teoría puede presentar, la insignificancia inmediata respecto a los problemas que se propone solucionar. Esa teoría significa, como veremos, un intento equivocado, porque recurre a una cla-

sificación inadecuada de los bienes intermedios, sin embargo en todo caso es un intento consecuente para llegar al concepto capital en el sentido de una rama particular de los bienes intermedios.

Sin embargo, antes de proceder a evaluar esta teoría, quiero señalar algunas variantes de ella que surgieron a consecuencia de la ambigüedad de los términos "producción" y "producto" referente a la definición de capital de la que se trata aquí, y que en todas partes donde los respectivos autores no estaban conscientes de esta indeterminación, ha llevado a múltiples inexactitudes.

En primer lugar, esto es válido para el concepto producción. Arriba ya se señaló que no *todos* los productos que están dedicados a la "producción" —en el sentido técnico de la palabra— pueden ser designados como "capital", ya que en caso dado pueden ser "bienes disponibles para el uso" y en determinado caso ni siquiera son bienes económicos, ni mucho menos "capital". Por consiguiente, el concepto "producción" no se debe interpretar en el sentido técnico, es decir solamente como relación técnica de los elementos de producción; aquí más bien la producción solamente se puede comprender como proceso de *obtención de ingresos*. Se nos presentan como capital (suponiendo su carácter como "producto") exclusivamente los bienes económicos que están dedicados a una producción que pretende la obtención de ingresos y cuyos productos sólo llegarán al consumo *después de la reintegración de los bienes consumidos*, no así los bienes económicos que se transforma-

rán técnicamente para su consumo final; sólo es relevante en el sentido mencionado, el caudal original que está comprometido en una producción que pretende aumentarlo.

Así de hecho A. Smith lo acentúa repetidamente, con mayor corrección en este aspecto que muchos de sus compiladores.

Por consiguiente, en lo sucesivo voy a investigar el concepto *capital* en cuestión sólo en este sentido aquí determinante, mientras que pienso ya haber liquidado con mis comentarios anteriores aquellas teorías ambiguas que, respecto al concepto *capital*, confunden la producción *técnica* con la específicamente *económica* que tiene por objetivo la obtención de ingresos. En la siguiente investigación me ocuparé exclusivamente la tesis de A. Smith, fundamental para la teoría de la economía política actual, solamente *productos* se pueden convertir en "capital" dado que están dedicados a la *obtención de ingresos*.

Tengo todavía que mencionar, por su gran importancia, otra ambigüedad del concepto "producto".

También el concepto "producto" se puede comprender en el sentido técnico y en el sentido económico. En el primer caso, se deben entender por "productos" sólo aquellos bienes para los que fue empleado el trabajo humano, bienes que son resultado de trabajo humano*; en cambio en el segundo sentido, son resultados de la "producción económica": de la actividad económica dirigida a la producción de ingresos.

Si se basa en una u otra concepción de producto para concebir el capital, aquí en cuestión, está claro

que también este concepto de capital será influido decisivamente. En el primer caso, son productos de trabajo dedicados a la obtención de ingresos, en el otro son ingresos dedicados a la obtención posterior de ingresos (así pues también la pura renta de tierra ahorrada, interés de capital, etc.).

Obviamente, en la determinación de su concepto de capital A. Smith pensaba en ambas concepciones; él no deshecha la idea del capital en el sentido de "ahorro dedicado a la obtención posterior de ingreso". Pero la concepción fundamental que resulta de la posición que A. Smith asigna al capital dentro del sistema de sus categorías económicas es la de "productos", en el sentido técnico, "dedicados a la obtención posterior de ingresos". Capital en el sentido de A. Smith es la parte de los bienes intermedios que se compone de productos del trabajo o de gastos para éstos.

Dondequiera que la teoría de Smith ha experimentado un desarrollo consecuente, sus representantes fueron realmente forzados a atribuir el contraste entre la renta de la tierra, el salario y los ingresos de capital al carácter técnico de las respectivas fuentes de ingreso, a denominar la

* También cosas simples de la naturaleza son designados en cierto sentido como productos (productos de la naturaleza). Sin embargo, si el concepto de producto en la definición arriba descrita se extendiera también a cosas naturales que no han sido tocadas por el trabajo humano entonces la limitación del concepto de capital en cuestión a "productos" sería superflua, incluso desorientadora. Así quedaría eliminada la idea básica de la teoría del capital de A. Smith, esencial para su teoría; sólo productos pueden convertirse en capital, a diferencia de las cosas naturales puras o bien la fuerza bruta de trabajo.

renta de la tierra como ingreso del "factor naturaleza", el salario como ingreso del trabajo (común), pero la renta de capital como ingreso de los "productos" (resultado del trabajo humano) dedicados a la obtención de ingresos. Como consecuencia última de la teoría de Smith se debe entender por capital: bienes intermedios en cuanto son productos, en contraposición a los bienes intermedios en cuanto son factores naturales o bien en contraposición a la fuerza bruta de trabajo, concebida como fuente de ingreso.

A continuación procedo a la crítica de la teoría mencionada, tomo la teoría del capital de Smith (que no está libre de inconsecuencias, como se verá) en aquel punto que es decisivo para su validez o invalidez.

1

La clasificación de los bienes en cosas naturales puras y en productos, o bien (si los mismos efectos del trabajo son reconocidos como bienes) en cosas naturales puras, en trabajo y en productos, se puede justificar si se trata de investigar el origen técnico de los bienes. La naturaleza y el trabajo humano son los factores técnicos más originales de la producción de bienes, el producto es su combinación técnica. Si solamente cosas materiales se consideran como bienes, entonces todo bien o es una cosa natural pura, o un producto en el sentido de un objeto natural transformado por el trabajo. En cuanto con el creciente desarrollo de la teoría de los bienes también cosas no materiales y especial-

mente los rendimientos del trabajo se reconocen como bienes, la tricotomía de los bienes en "cosas naturales puras "trabajo" y "producto" resulta automáticamente.

Sin embargo, si *consideramos* más de cerca esta clasificación de los bienes resultan también varias dudas. Pero no pienso tratar de esto aquí. No se evaluará esta clasificación de los bienes en sí, sino sólo la posición que le ha atribuido en el sistema de nuestra ciencia, el hecho que fue tomado como base de la teoría de las fuentes de ingreso, y por tanto también adquirió un significado decisivo para la teoría del capital.

La teoría de que solamente se pueden convertir en capital los bienes que son "productos" suponiendo que están destinados a la producción posterior, contradice sobre todo a la experiencia.

Aún los teóricos que exponen esta concepción del capital *ex professo*, en muchos casos no pueden rechazar la consecuencia de que también "cosas naturales puras" se pueden convertir en "capital" (y eso bajo los mismos supuestos que "productos"). Ningún práctico de la economía, pero tampoco ningún teórico sin prejuicios, podría negar —si es que se reconoce que las materias primas, materias auxiliares, etc., dedicadas a la obtención de ingresos, son "capital"— que éstos (p. ej. troncos de árboles, frutas, aguas minerales, etc.) tienen que ser también designados como capital si, según su origen técnico, se nos presentan como cosas naturales puras que solamente por escasez relativa se han convertido en bienes económicos*. Por ejemplo, ¿quién quisiera afirmar que un tronco

del tipo descrito que creció en la selva, usándolo para la construcción de una nave, no sea "capital", mientras que un tronco de las mismas características cultivado artificialmente sí sea "capital"; que agua mineral natural no sea "capital", mientras que el agua mineral artificial sí?

No se me vaya a objetar, sin embargo que en estos casos siempre se habría tenido que emplear trabajo sobre las respectivas cosas naturales, aunque sólo fuera el trabajo de descubrirlo o de tomar posesión y que por consiguiente éstos aún así en cierto sentido se deben designar como "productos".

Si esta objeción se reconoce como válida, entonces se tiene que prescindir de cualquier diferencia entre cosas naturales y productos, con respecto a la teoría del capital. Si sólo con la

* Roscher no comprende el sentido de mi teoría de los bienes económicos (Principios I, p. 51, ss) cuando (*System (Sistema)*, I concepción ss. 2 Nota 6) la confronta con la concepción "que el río navegable más grande, y aún en el país con la más escasa población es un bien económico". Un río de las características mencionadas es en cierto sentido un bien tal vez incluso un bien en alto grado favorable para la economía del país respectivo sin embargo, la posibilidad o bien el derecho de navegar en este río, en el caso *concreto* no significa de ninguna manera necesariamente que sea un bien económico. Y solamente de eso se trata en nuestro caso. Una selva puede tener una influencia favorable en una forma económica sin que cantidades concretas de la abundante madera alcanzaran el carácter de bienes económicos. Roscher no ve que también bienes no económicos pueden fomentar la economía nacional y por otra parte, un bien todavía no es un "bien económico" sólo porque fomenta la economía nacional. Es un problema diferente y por cierto menor si la selva en su totalidad o el río como tal son bienes económicos, esta cuestión se resuelve en mis *Principios*, 69 ss. cf. V. Mataja, *Der Unternehmervergewinn (La ganancia)*, 128 f.f.; Pierson, *Lerboek d. Staatuinshoudkunde (Manual de la teoría del presupuesto estatal)*, 1884, S. 43 f.f.

mera toma de posesión o quizá la mera percepción de sus cualidades útiles, cosas naturales puras se convierten en "productos", entonces su condición de "producto" ya está implicada en su *carácter de bien*; entonces *todos* los bienes intermedios son *eo ipso* "producto" y la distinción básica en la teoría de Smith entre bienes que se pueden convertir en capital (es decir productos) y bienes que no se pueden convertir en capital (las cosas naturales como tales) justamente con eso se abandona, se le quita la base sobre la que se apoya la teoría entera. De hecho, esta consecuencia es completamente ajena a la teoría de A. Smith. Según A. Smith, a pesar de la actividad de toma de posesión necesaria, existen "cosas naturales puras" que se pueden convertir en "fuentes de ingreso".

En cambio, "medios de producción", por mucho trabajo, técnica o bien costos que se les hayan dedicado, según la experiencia no se convierten en capital si no alcanzan el carácter de bienes económicos, p. ej. a consecuencia de producción no-económica. En una selva por ejemplo, la madera (también en otras partes abundante) producida con la máxima inversión de trabajo y costos, no se convertiría en capital, aunque este producto después se destinara a alguna producción posterior.

Ninguna persona imparcial puede rechazar por lo tanto la conclusión, por un lado que cosas naturales puras se pueden convertir en capital en numerosos casos —en el sentido de la palabra aquí determinante—, y que, por otro lado, indudables productos (resultados de la producción técnica),

no necesariamente alcanzan el carácter de capital aún cuando se destinen a una producción técnica posterior. El problema: si "medios de producción son *productos* en el sentido técnico de la palabra o no, no es esencial para la cuestión de si se pueden convertir en "capital", en el sentido decisivo aquí. El carácter de un bien como "producto" no puede ser un criterio para carácter de capital.

2

No quiero continuar con mi investigación sobre la teoría del capital de Smith sin señalar una anomalía interesante e importante para la teoría de la economía política.

Según A. Smith, *los terrenos* no pueden alcanzar sin más el carácter de capital, sino solamente con respecto al trabajo aplicado a ellos o bien los gastos de mejoramiento de la tierra; mientras que no saca la conclusión análoga respecto a otras cosas, especialmente las *cosas naturales móviles*. Si se prescinde de los bienes inmóviles —y, como se destacará abajo, de la fuerza de trabajo humana—, entonces todas las demás "cosas naturales", si se les aplica trabajo y si son destinadas a la producción posterior, se convierten sin más en "productos", o en "capital" respectivamente. En cambio los terrenos —aunque se les haya aplicado un máximo de trabajo y capital— solamente respecto a éstos son "productos" mientras que en lo demás siguen siendo "*factor natural*".

Por el contrario, A. Smith rechaza explícitamente la idea de que los terrenos se puedan convertir sin más en un producto, o bien con todo su

valor mercantil en capital. Troncos de árboles crecidos sin trabajo y costos, frutas silvestres, piedras preciosas encontradas sin esfuerzo, etc. se pueden convertir en "producto" y "capital", productos *sin más*, y con todo su valor mercantil en capital si se les aplica posteriormente trabajo o bien costos, en cambio un terreno solamente se hace capital con respecto a su mejoramiento, aunque se haya invertido un máximo de trabajo; un bloque de mármol o existencia de hulla sin más, la cantera de mármol o la mina de hulla solamente con respecto a los gastos y el trabajo aplicados en ellas. El agua de un manantial medicinal se convierte en "producto" y "capital" en cuanto tomamos posesión de ella, producto y "capital", sin más —ninguna parte de ella o bien de su valor comercial sigue siendo factor natural— mientras el manantial mismo de agua medicinal solamente se puede convertir en capital por tomar posesión de él, incluso aún con los máximos gastos de capital y trabajo, en la medida en que justamente capital y trabajo le fueron aplicados; por lo demás sigue siendo "factor natural" y el ingreso que resulta de él es renta de la tierra".

¿Qué es lo que justifica suponer que cosas naturales en las que se emplearan trabajo y costo, en uno de los casos, se conviertan sin más y con todo su valor comercial en "producto" o bien en capital, y en el otro caso, sólo respecto de los costos y el trabajo empleados en ellas, pero por lo demás permanezcan como factor natural?

Lo dicho también es válido para la concepción de A. Smith, según la cual la fuerza de trabajo humana solamente se considera como "capital" con rela-

ción a los gastos aplicados a su preparación mientras que, por lo demás, no se la considera como tal*. Aquí no quiero entrar a disentir si *en general* se puede considerar la capacidad de trabajo como un "bien" o como capital. Lo que quiero señalar aquí es solamente que no existe ninguna razón —si es que se considera al capital la capacidad humana para trabajar como componente del caudal o bien de una parte de los bienes intermedios— para presentarla sin más, como capital sino sólo respecto de sus mejoras, mientras que con relación a muchas otras partes de los bienes intermedios, como se veía, se tendría que sostener la concepción opuesta.

Es completamente insostenible concebir que todos los demás bienes, *incluyendo las cosas naturales puras*, se conviertan sin más en productos a causa del trabajo o costos invertidos en ellos, o bien en capital —suponiendo que se destinen a la producción posterior— y que solamente en el caso de las cosas naturales inmóviles y de la fuerza del hombre se establezca la relación contraria.

3

Hasta ahora solamente he tratado de comprobar que es contrario a la *experiencia* limitar el concepto del capital a productos de trabajo que están destinados a la producción posterior; y que más bien los representantes de esta teoría son llevados necesariamente a

* Mientras que A. Smith en general sólo reconoce cosas materiales como bienes, sin embargo denomina capital inconsecuentemente a la formación de la fuerza de trabajo efectuada a través de trabajo y gastos de capital.

reconocer también cosas naturales puras como capital; que además es insostenible la distinción de los bienes intermedios en bienes que se convierten en capital, sencillamente a través del trabajo y los costos aplicados a ellos, y en otros que se convierten en capital a través de ellos sólo con respecto a sus mejoras.

Ahora bien, una investigación más exacta nos enseña que las categorías que A. Smith tomó de la técnica de la producción de bienes, no solamente son contrarias a la experiencia con respecto a la clasificación peculiar que este autor hace de los bienes intermedios en "factor natural", "fuerza natural de trabajo" y "capital". Sino a la vez insuficientes e incompletas para el fin de clasificar los bienes intermedios en categorías *económicamente* significativas; más bien existe una serie de bienes que se pueden convertir en "capital" con el mismo sentido, igual que en "productos" en general y particularmente en materias primas, materias auxiliares, etc. pero sin que pertenezcan a las categorías ya mencionadas por Smith.

Esto es válido sobre todo para el trabajo humano, tanto para la fuerza de trabajo como para los resultados del trabajo. No existe ninguna duda, los esclavos pueden convertirse en "capital"; por ejemplo, en manos de un plantador, en capital fijo y en las de un traficante de esclavos hasta en capital circulante, o sea en el mismo sentido que los "productos". No obstante, también los rendimientos del trabajo de trabajadores libres son "capital", *para la economía del empresario*, tan pronto como él adquiere los rendimientos de trabajo (contrata a los tra-

bajadores) para vender estos rendimientos o sus resultados con utilidad. Al gastar este empresario su capital monetario, o bien una parte de éste, para adquirir rendimientos de trabajo, ni retiró su capital del fin de la obtención de ingresos, ni tampoco lo perdió; el capital más bien fue remplazado por los rendimientos de trabajo, de los que él dispone ahora y éstos son para él por consiguiente "capital", en el mismo sentido que otros medios de producción. También los rendimientos de trabajo, obtenidos por un fabricante de sus obreros y empleados son para su economía en el mismo sentido capital, como las materias primas y auxiliares compradas por él, es decir "capital circulante". Al decir eso, casi no se necesita hacer la observación de que para el empresario da completamente igual si los rendimientos de trabajo resultan de trabajadores a cuya preparación fue aplicado capital, o bien más o menos capital, es decir los rendimientos de su trabajo para él son simplemente capital. No solamente cosas naturales puras y productos de trabajo, también los mismos rendimientos de trabajo; en una palabra, para el empresario todos los bienes económicos de la clase que sea, se pueden convertir sencillamente en "capital", es decir no solamente con respecto a una parte de su valor comercial.

Si los rendimientos de trabajo son capital para la misma economía del trabajador, es una cuestión esencialmente diferente. En efecto, aquí la respuesta es negativa, pero de ninguna manera a consecuencia del carácter *técnico* del trabajo; no porque el trabajo no es "producto", sino porque

los rendimientos del trabajo no son destinados por parte de los trabajadores a la obtención de ingresos, en el sentido determinante aquí, —*no son fuentes de ingreso*— sino más bien ellos (o bien su precio) son *ingresos* para el trabajador. El trabajador no destina sus rendimientos de trabajo, o bien su precio (el salario), a obtener de ellos un ingreso, más bien ellos mismos son su ingreso. Pero si los destinará como capital inicial a la obtención de ingresos en el sentido determinante aquí, entonces ellos de hecho se convierten también para él en "capital".

Hasta ahora este hecho importante, que es determinante para toda la teoría de ingresos, no ha sido tomado en cuenta. Es correcto que los rendimientos de trabajo generalmente no son capital para el trabajador, sin embargo esto no tiene relevancia para la cuestión que estamos tratando aquí. Este hecho no excluye que rendimientos de trabajo, obviamente siempre que sean bienes económicos y estén destinados a la formación de ingresos, p. ej. los rendimientos de trabajadores técnicos a disposición de una empresa se pueden convertir en capital bajo los mismos supuestos y en el mismo sentido que cualquier otro bien.

Con esto de ninguna manera se han agotado las objeciones contra la integridad de la clasificación de Smith de los bienes intermedios y de la clasificación de los bienes que le sirve de base para aquella.

No solamente cosas naturales puras en general y terrenos en particular, no solamente las fuerzas y los rendimientos de trabajo se pueden convertir en capital bajo los mismos supuestos y en el mismo sentido, es decir simplemente

en capital, como los productos; sino esto es el caso también en una serie de otros bienes que no se pueden integrar a las categorías de A. Smith, que se tomaron de la técnica de la producción de bienes.

Esto es válido sobre todo para los "usos del suelo" y los "usos del capital". Sin embargo, no solamente los mismos terrenos, sino también los simples derechos temporales de su uso —aunque por supuesto no son "productos"— se pueden convertir en capital. El derecho de uso en cuestión es sin duda un medio de producción dentro de los bienes, del propietario de un terreno —pero hasta que él no capitalice el rendimiento de la tierra, no es capital, sino ingreso. Pero dentro de los bienes de un arrendatario estos derechos de uso, siempre que los haya adquirido con su capital son realmente "capital" en el sentido aquí decisivo.

Bajo los mismos supuestos, lo mismo es válido para los *derechos de uso* de "capitales". También éstos pueden ser "capital" —por ejemplo en las manos de un banquero, quien los adquirió para después transferirlos con ganancias—, aunque los "usos de capital", casi no hay necesidad de mencionarlo, ciertamente no se pueden concebir ni como "cosas naturales" ni como "productos". En manos del propietario mismo del capital éstos sin embargo son por lo general ingreso y no capital.

No solamente cosas naturales, sino bienes económicos de *cualquier* clase —también aquellos que ni son "productos" ni tampoco cosas naturales puras— pueden adquirir el carácter de capital bajo los mismos supuestos que los productos. La clasificación de los bienes

según su carácter técnico en la cual se basa la teoría de A. Smith, es por consiguiente no solamente contraria a la experiencia respecto a los problemas económicos del análisis del ingreso y a la determinación del concepto de capital sino a la vez incompleta y en este aspecto deficiente.

4

El error que A. Smith cometió en su teoría del capital, sería menos grave si él hubiera reunido bajo el término "capital" por lo menos fenómenos idénticos económicamente, que resultaran sometidos a ciertas leyes comunes con respecto a la formación del beneficio neto. Por muy grandes que sean las diferencias en su clasificación de las fuentes de ingreso en "naturaleza", "trabajo" y "productos destinados a la producción posterior", el defecto de su concepto "capital" en ese respecto es aun mayor puesto que unifica las fuentes de ingreso más diversas en su concepto de capital en una nueva categoría abstracto-científica.

Con sólo pensar en la diferencia entre edificios de una fábrica, materias primas, máquinas, cantidades de dinero, etc., es decir en la diferencia de éstos sea como factores técnicos de la producción sea como fuente de ganancia, es suficiente para llegar a comprender que efectivamente aquí se presenta la construcción de un concepto que integra, a los más diferentes fenómenos económicos en una nueva categoría científica, por el hecho económico irrelevante de que los bienes arriba mencionados se presentan (técnicamente) como "productos".

Para justificar la eliminación del suelo del "capital" se han señalado varias veces las características distintas de ambos fenómenos y en ambos casos su diferencia en la formación de ingreso. Pero cuanta diferencia incomparablemente más grande existe con respecto a lo dicho, entre las diversas clases del capital en el sentido de A. Smith, por ejemplo entre una cantidad de dinero que produce intereses y un edificio de una fábrica, o entre las materias primas de la producción técnica y las casas de alquiler. De hecho esta concepción solamente ha conducido a que la mayoría de nuestros científicos sí se pronuncian en extensos debates sobre el concepto y las clases de capital, pero tan pronto como llegan al problema decisivo, es decir la cuestión de los ingresos de capital, inmediatamente hablan sólo de los *intereses* de las cantidades de dinero invertido. El concepto de capital de Smith no solamente padece el defecto de ser el resultado de una clasificación de las fuentes de ingreso hecha bajo puntos de vista equivocados, asimismo es deficiente, como consecuencia del hecho de que reúne, en vista del problema de la formación de ingreso que pretende solucionar, clases esencialmente diferentes de los bienes intermedios en una categoría científica abstracta.

5

A. Smith y su escuela hicieron particularmente caso omiso de un hecho importante, que la clasificación de los bienes en cosas naturales puras y en productos, si bien es de cierto interés para la cuestión del origen *técnico* de

los bienes, es irrelevante *económicamente*. La cantidad y la calidad de los bienes en relación con el tipo y el volumen de nuestras necesidades son de importancia económica para nosotros; mientras que es insignificante para nuestro bienestar o bien para nuestra economía, si bienes de las mismas características son cosas naturales puras o productos, si a éstos fue aplicado menos o más trabajo. De dos frutas de árboles de la misma calidad, de las cuales una se dió sin cultivo y la otra con cultivo, la primera no presenta menos utilidad que la otra, y su valor subjetivo para nosotros —suponiendo las mismas cantidades de frutas a nuestra disposición— no es menor que el de la otra. De la misma manera en los mercados sólo entran en consideración la cantidad y la calidad de los bienes, no su origen técnico en dicho sentido. En el mismo mercado, la madera crecida sin cultivo no tiene un precio más bajo que la madera de las mismas características producida a través de cultivo, y nadie paga más por un terreno que fue arrancado al mar o por otro que fue roturado con la máxima inversión de trabajo y productos de trabajo, que por uno colindante que es igualmente fértil *por naturaleza*. Por todos lados se nos presenta el fenómeno que —aparte del volumen y de la intensidad de las necesidades humanas, cantidad y calidad (no el origen técnico) de los bienes determinan las consideraciones económicas del ser humano; que se pagan precios elevados por bienes a los que no fue aplicado ningún trabajo, mientras que con relativa frecuencia se niega a pagar cualquier precio por bienes en los que fue invertido muchísimo trabajo. Bajo las mismas condiciones,

“cosas naturales puras” nos enriquecen igual que “productos” del mismo tipo.

Se me podría objetar que productos de trabajo, —aunque no sin excepciones, pero por lo común— presentan un “valor comercial”, mientras que precisamente los así llamados bienes libres, en la mayoría de los casos o sea casi sin excepción, son pues cosas naturales. Esto es muy correcto y hasta obvio; sólo que el trabajo técnico aplicado a los primeros, y a la ausencia de trabajo técnico aplicado a los bienes libres no es la causa de este fenómeno. Más bien, los hombres dedicados a la economía generalmente sólo invierten trabajo y productos de trabajo en bienes que tendrán probablemente el carácter de bienes económicos, y debido a esto, valor comercial en la economía con división de trabajo, en tanto que —con igual regularidad— evitar gastar, siguiendo su interés económico, trabajo y productos de trabajo en bienes donde resulta la proporción opuesta.

Casi siempre los productos de trabajo son bienes económicos y casi siempre tiene valor comercial; empero no *porque* trabajo, o bien productos de trabajo *fueron* invertidos en ellos, sino porque generalmente los hombres de negocios sólo invierten trabajo, o bien productos de trabajo, en bienes que *probablemente* tendrán el carácter de bienes económicos o bien valor comercial. Aquí la confusión entre causa y efecto es similar, como si se quisiera llamar la posesión de un boleto de tren, la causa del deseo de emprender el viaje correspondiente. Desde luego, los que poseen tales boletos por lo general tienen este deseo, sin embargo normalmente no como consecuencia

de un hecho, que haya adquirido o posean el respectivo boleto, sino al revés, porque generalmente sólo lo adquieren si quieren emprender ese viaje.

La controversia se resuelve inmediatamente si se toma en consideración que en realidad con bastante frecuencia productos de trabajo no adquieren valor comercial, cuando a consecuencia de un error o insuficiente previsión o por motivos meramente idealistas u otros no económicos, fueron empleados en ellos trabajo o productos de trabajo; por otra parte, cosas naturales puras —piénsese por ejemplo en terrenos fértiles de aluvión—, con igual frecuencia, obtienen tal valor, aún sin ningún trabajo.

Lo que fue expuesto aquí con relación a los bienes en general, también es válido para los "bienes productivos" en particular. Casi no se tendría que mencionar, tampoco importa para la cantidad del beneficio neto resultante de los bienes intermedios si los bienes dedicados a la formación de ingresos son productos de trabajo o cosas naturales, o bien si les fue aplicado mucho o poco trabajo, (suponiendo la misma cualidad y cantidad de los bienes respectivos). Si frutas o troncos de árboles destinados a la formación de ingresos se dieron sin cultivo y se convirtieron en bienes económicos solamente debido a su relativa escasez, o si fueron cultivados con mayor o menor trabajo, si la tierra era fértil por naturaleza o si fue mejorada con el máximo gasto de trabajo y productos de trabajo, resulta insignificante —bajo la misma suposición— también para el *beneficio y el valor del capital* de los respectivos bienes.

Por consiguiente, si un bien econó-

mico es una cosa natural o un producto de trabajo, puede ser interesante para su origen técnico, para el pasado, por así decir para la historia de ese bien. Pero para nuestros fines de prosperidad y nuestra actitud económica, esta clasificación de los bienes *es irrelevante* bajo el aspecto aquí determinante.

Para sostener este punto de vista se podría señalar y así se ha hecho que los terrenos en tanto que son cosas naturales puras no se podrían multiplicar arbitrariamente y que por esto, se comportaban de manera distinta que los "productos" con relación al ingreso, tan sólo por este motivo la clasificación de los medios de producción en "cosas naturales" y "productos" era relevante económicamente y justificada por la teoría. Sin embargo, esta argumentación está basada en una equivocación; por un lado, porque hay también "productos" que solamente están disponibles en cantidades limitadas y que en la misma medida o aún menor que los terrenos no son multiplicables arbitrariamente*; y, por otro lado porque esta argumentación sólo justificaría la conclusión de que los medios

* En realidad *todos los productos* están disponibles solamente en cantidades limitadas en cuanto sus elementos de producción son bienes económicos lo que salta a la vista inmediatamente si este problema se considera en términos específicamente económicos y no en términos puramente técnicos. Fierro o trigo pueden parecer disponibles en abundancia con respecto a una clase *específica* de productos pero no con respecto a la totalidad de productos para cuya fabricación sirven los elementos de producción mencionados, o bien con respecto a nuestra necesidad de los *diferentes* productos para cuya fabricación son necesarios. Lo mismo pasa con los demás factores de producción. Al poseer medios de producción, en cuanto solamente una parte de ellos son bienes económicos, siempre disponemos (económicamente) sólo de una cantidad limitada de productos de cada clase.

de producción se clasifican en "disponibles con limitaciones" y "multiplicables arbitrariamente"; una clasificación que de ninguna manera coincide con la de "cosas naturales puras" y "productos".

La clasificación de los bienes en cosas naturales puras y productos de trabajo es irrelevante en los aspectos decisivos aquí, y no se le puede convertir en la base de una clasificación económicamente importante de los "bienes intermedios".

6

¿Cómo llegó el fundador de la economía política moderna a una teoría del capital en contradicción con la concepción común de la vida y en sí misma tan contradictoria?

La teoría del capital de A. Smith que llegó a ser tan importante en la historia de nuestra ciencia, y que —en lo principal— todavía hoy es dominante, tiene su origen en el propósito de determinar qué elementos (*the component parts*) componen "el producto total anual del trabajo de una nación es decir el producto inmediato, o lo que por éste se intercambia con otras naciones". Tal propósito tiene su origen, sus raíces, en lo relativo a la historia de la doctrina, en los problemas propuestos por sus antecesores. Si los productos del trabajo anual de una nación se reducen a su origen *técnico*, entonces se presentan como el resultado de cosas naturales, de trabajo y de "productos" (la combinación técnica de cosas naturales y trabajo). Si se elimina de los terrenos y del trabajo todo aquello que según la concepción de Smith vuelve a aparecer como "produc-

to" entonces el análisis (técnico) de los resultados de la actividad humana se reduce sin duda en última instancia al factor natural puro, al trabajo incalificado y a "productos". Ahora, A. Smith llama capital a estos productos que no se consumen, sino que se destinan a la producción posterior (también al mejoramiento de la tierra o a la formación de los trabajadores) —a diferencia del factor natural y del trabajo— para utilizar inmediatamente las categorías científicas así obtenidas en su análisis del ingreso.

Cosas naturales puras, trabajo no tocado por gastos de capital y de trabajo, y "productos destinados a la producción posterior" son los factores últimos de la producción técnica de bienes, y por consiguiente —este fue su razonamiento— también los factores últimos de la formación del ingreso, los elementos últimos de los que se compone el producto total anual de una nación.

Por lo tanto, lo que llevó a A. Smith a su teoría del capital, sobre todo no fue la intención de determinar el término real del capital, sino el intento de integrar a su teoría de las fuentes de ingreso, una tercera fuente (el *producto* destinado a la producción posterior) además del factor natural puro y del trabajo no tocado por gastos de capital, y en contraposición a éstos. Smith denomina "capital" de manera arbitraria (es decir sin considerar la coincidencia de esta categoría científica con el fenómeno real del capital) una categoría científica que es el resultado de una investigación teórica cuyo propósito es *analizar el ingreso*; investigación que persigue en primer

lugar y por lo pronto objetivos sustancialmente diferentes a la determinación del concepto *capital*.

Hay que añadir que A. Smith atribuye el producto total anual del trabajo de una nación a factores constitutivos que como tales no existen ni en la realidad ni en el cálculo económico de los profesionales de la economía. No son objetos económicos reales, no son fuentes de ingreso en ningún sentido real y prácticamente importante de la palabra (ni rendimientos reales de trabajo, ni terrenos reales, ni medios de producción reales de otra clase) en los que él divide el resultado de la actividad de las naciones, "o lo que se intercambia por éste", sino resultados de un análisis realizado con criterios específicos *técnicos*; que sólo imaginarlos claramente desde el punto de vista de un estudio *económico* es en extremo difícil. Smith denomina con la palabra *capital* una categoría científica que no resulta de una investigación orientada a determinar la esencia del fenómeno *capital*, más bien resulta de una investigación con objetivos sustancialmente diferentes. Además, al mismo tiempo, denomina con este término una categoría a la que no corresponde ninguna estructura económica real, Smith no sólo denomina con la palabra *capital* una categoría científica que no resulta de una investigación orientada a determinar la esencia del fenómeno *capital*, más bien resulta de una investigación con objetivos sustancialmente diferentes; al mismo tiempo Smith denomina a una categoría que no corresponde a ninguna estructura económica real, ningún objeto económico que pertenezca a la vida económica práctica y que aparezca como tal,

en el cálculo de las personas que actúan económicamente; categoría a que finalmente tampoco corresponde ningún factor de elementos *económicos* reales.

Reducir económicamente el ingreso de una nación al "factor natural puro", al "trabajo puro" y a "productos" destinados a la producción posterior, es un procedimiento más o menos análogo a aquel donde se calcularían los porcentajes del precio del trigo que corresponde al carbono, el hidrógeno, al oxígeno, a las partes de ceniza, etc., de los cuales está compuesto el trigo.

Cierto es que los profesionales de la economía tienen un gran interés en el cálculo, tanto del probable como del efectivo beneficio neto de su economía o bien de sus empresas, quizá tengan también interés en calcular el beneficio neto que resulta de su trabajo y de las diversas partes *reales* de sus bienes intermedios. Pero les da absolutamente igual qué porcentaje del beneficio corresponde al factor natural puro, (cuánto al trabajo puro y cuánto al *capital*) éste en el sentido de productos destinados a la producción posterior o a cualesquiera abstracciones equívocas de este tipo.

Además, la solución de este problema según la teoría de Smith incita dificultades considerables, incluso es dudosa a la posibilidad de una solución en el caso concreto. Sólo intente usted calcular en el beneficio neto comprobado de una finca, establecida y explotada con *capital*, el porcentaje que corresponde al "factor natural". La escuela de A. Smith se imagina el cálculo de tal manera que se deduzcan de ese beneficio neto los intereses del *capital* que fue empleado para el mejoramiento

del fondo. Sin embargo, ¿qué valor tiene esta teoría ya que; por lo menos en países de culturas más antiguas, nadie conoce la cantidad de capital que se tendría que tomar en cuenta aquí ni siquiera con respecto a un sólo fondo?

No obstante, aún conociendo la cantidad del capital correspondiente en el grado suficientemente significativo para cálculos de este tipo y con una precisión suficiente para nuestro objetivo, esto podría cambiar muy poco nuestro juicio sobre la importancia práctica de este cálculo, ya que de inmediato surgiría la pregunta ¿sí se tuvieran que deducir los intereses de todos los capitales gastados, en mejoramiento, acaso también de los que se gastaron de una manera inadecuada e incluso contraproducente, y a qué tipo de interés? Esto llevaría a cálculos inmensos, y finalmente sólo al resultado que el beneficio neto de un terreno —aparte de los demás factores que no se toman en cuenta aquí— depende de su respectiva condición real, mientras que el hecho de que si un terreno haya logrado su grado actual de fertilidad, etc., a través de gastos de capital y trabajo o por obra de la naturaleza, es por entero irrelevante para el objetivo descrito. En efecto, ningún comprador de una finca al comprarla, ningún arrendatario al hacer el contrato de arrendamiento, ningún banco de crédito agrícola al otorgar préstamos hipotecarios piensa ni remotamente en determinar la cantidad del beneficio neto que resulta del "factor natural" o de los costos de mejoramiento, lo único que les interesa es el probable beneficio o bien el beneficio electivo obtenido hasta ahora de los terrenos en el senti-

do de los objetos económicos. Este cálculo es el que, a su vez, debería ocupar también a la teoría de la economía política. Pero la división del beneficio en la parte correspondiente al factor natural y en la que corresponde al costo de mejoramiento, que ni es comprobable históricamente, no tiene ninguna importancia para el cálculo ni del uno, ni del otro.

No se me vaya a objetar que todo agricultor que invierte capitales en sus terrenos, sí tiene interés en calcular el posible aumento del beneficio que resulta de ahí; puesto que en cálculos de este tipo se trata un problema esencialmente diferente de la división que hace Smith del beneficio neto de una economía (empresa) en "renta neta de la tierra" y en "ganancia del capital". Claro que el agricultor, al igual que el empresario, tiene interés en calcular si, y en qué medida el capital producirá intereses o se amortizará, antes de que invierta capitales o bien antes de usarlos en su empresa. Asimismo tiene interés en comprobar posteriormente si su cálculo económico fue correcto, es decir en qué cantidad el capital utilizado realmente habría "producido intereses". Pero en la teoría de A. Smith se trata de una separación entre "factor natural" y "producto", o de los ingresos que de ellos se obtienen, así, del cálculo del beneficio de *todos* los capitales jamás utilizados para la tierra, al igual que los *que desde hace mucho están fuera del cálculo económico* de los empresarios, además se trata sólo del beneficio del capital en cuanto resulta de "*productos*" destinados a la producción posterior. Es este cálculo el que considero irrealizable, e incluso una aberración teórica.

Lo mismo es válido respecto al trabajo. El fabricante que contrata a un trabajador, piensa en la cantidad y calidad de sus probables rendimientos y fija su salario según éstos y el valor que tienen para él. No se le ocurre pensar en una separación de la parte que corresponde a la remuneración de la fuerza de trabajo original y la parte que corresponde a los intereses y a la amortización del capital invertido en el trabajador. Tampoco le interesa si de dos trabajadores que son igualmente productivos, uno percibe más interés y menos salario neto, porque los costos de su formación fueron más altos que el otro, cuyos costos de formación fueron menores, por lo que éste, según la teoría dominante, recibe menos intereses y más "salario neto". Aunque quisiera saberlo, entre miles de casos, probablemente ningún trabajador sabría contestar una pregunta al respecto más o menos correctamente, y todos los esfuerzos de determinar los datos necesarios para esto, resultarían infructuosos en la mayoría de los casos.

Aún si se quisiera aclarar sólo *teóricamente*, los porcentajes respectivos, surgirían exactamente las mismas dificultades que en el caso anterior de la renta de la tierra. ¿Se deben devengar intereses en el salario por el total de los gastos de la formación del trabajador? ¿También los que se utilizaron en la formación humanista, en las bellas artes, en la formación musical de un trabajador técnico? ¿También lo que se gastó para su formación profesional real, aunque de manera contraproducente? ¿También los gastos para un modo de vida más opulento durante su período de formación? ¿También

los gastos por algún padecimiento crónico? ¿También los gastos para una formación ya obsoleta debido a los avances teóricos? ¿Y si no todos los gastos de educación —qué parte de ellos— se debe tomar en cuenta? ¿Y a qué tipo de interés? ¿Al entonces vigente o al actual? ¿O un promedio? Qué cantidad enorme de problemas teóricos cuya solución desde luego sólo llevaría al resultado que el patrón remunerara el trabajo según la cantidad de sus probables rendimientos o bien según el valor que su trabajo tiene para él.

7

Supóngase una reunión de agricultores o de industriales y comerciantes, es decir de hombres que tienen un interés vital en la estimación correcta del probable beneficio neto de terrenos, o instalaciones industriales y empresas comerciales, al igual que en el conocimiento de las causas de este beneficio. Estos profesionales le manifestarían al teórico su vivo agradecimiento por cualquier tipo de ayuda para conocer las relaciones económicas mencionadas que tan directamente afectan sus intereses. Si a tal reunión llegara un representante de la Economía Política y expusiera francamente lo que nuestra ciencia trata de hacer respecto a estas cuestiones y lo que efectivamente hace, sus explicaciones causarían sin duda el más grande asombro.

Tendría que comunicar a la asamblea que no nos ocupa el problema del qué causas específicamente económicas, determinan el mayor o el menor beneficio de las empresas económicas, y en qué medida además de los factores técnicos con que nuestros agricultores, indus-

triales y comerciantes están de por sí más familiarizados que nosotros. En cambio, estamos investigado con gran perspicacia el problema de qué parte del beneficio neto de una empresa agrícola, o bien de una empresa industrial o comercial corresponde a las "fuerzas naturales indestructibles, originalmente halladas en la tierra" qué porcentaje corresponde a la "fuerza de trabajo original", separada del capital invertido en su formación y finalmente, qué porcentaje corresponde, —no como se pudiera esperar el capital en el sentido ordinario de la palabra—, sino a "los productos destinados a la producción posterior".

Además tendría que explicar que nadie, ni el mejor investigador entre nosotros, podría en realidad realizar el cálculo descrito ni siquiera respecto a un sólo rancho de un país con una cultura más antigua, tendría que explicar también que aquí más bien se trata de un análisis irrealizable e imaginado abstractamente, que aún considerado desde el punto de vista meramente teórico padece de falta de claridad y de confusión, pero sobre todo el defecto de no atribuir el beneficio neto de las empresas económicas a objetos económicos reales, tampoco a los factores constitutivos del fenómeno económico de los ingresos sino a ciertos factores del origen técnico de los bienes que están fuera del cálculo económico de las personas dedicadas a la actividad económica. Tendría que añadir que no sólo dividimos el beneficio neto de las empresas agrícolas, industriales y comerciales en dichos elementos económicamente insignificantes y pensados de manera poco clara, sino que volvemos a componerlo de estos

elementos, pensando que por este círculo vicioso verdaderamente se consigue algo para la explicación de ese fenómeno, es decir, los factores que determinan el beneficio neto de los bienes intermedios pero que en realidad son completamente incapaces de explicar el beneficio neto de las empresas reales agrícolas, industriales, comerciales, y especulativas.

Finalmente, no debería ocultar que no sólo con respecto a la así llamada teoría de la distribución del ingreso sino también con relación a otros problemas fundamentales de la economía política por ejemplo respecto a la teoría de precios dominante, el estado de la teoría es igualmente precientífico, que tampoco nos ocupamos aquí de la cuestión ¿qué efecto tienen ciertos factores que solamente difieren en su grado, y su cambio para los problemas de la mercancía —tan importante para todos profesional de economía—, sino que tratamos de comprobar con gran esfuerzo de términos científicos que el productor de una mercancía la puede llevar al mercado a largo plazo sólo bajo la condición de que se le reembolsen los costos de los productos; y además que los precios de las mercancías realmente superen los costos de producción en el caso de que la demanda (efectiva) sobrepase la oferta, —es decir que haya un número suficientemente grande de compradores que estén dispuestos a pagar un precio más alto que el determinado por los costos de producción—, porque en el otro caso sucede el efecto contrario, y semejantes círculos lógicos y trivialidades.

Si nuestro teórico, de esta manera, hubiera revelado la verdadera causa

del notorio fenómeno, tan característico para el estado atrasado de la Economía Política, que los profesionales de la economía casi no hacen caso a la teoría de nuestra ciencia, por muy grande que sea su interés en la comprensión de la esencia de la relación entre los fenómenos económicos, mientras que los profesionales en todos los demás campos de la actividad humana, —los químicos prácticos, los técnicos, los terapeutas, los abogados— reconocen el estudio de las respectivas ciencias teóricas, la química, la mecánica, la fisiología, la teoría del derecho, etc., como una base indispensable de su actividad práctica, se dedican a ello con gran seriedad y siguen asiduamente todo avance en las mencionadas disciplinas. En estas condiciones, nuestro teórico tendría que señalar al mismo tiempo, para hacer justicia también a nuestra ciencia y sus representantes, las causas de este estado insatisfactorio de la economía política teórica, especialmente el hecho que la Economía Política en general es una ciencia joven, en cuya teoría sólo desde mediados del siglo pasado se trabaja de una manera amplia y en su contexto; los primeros fundadores de la economía política moderna, genios excelentes

que por su planteamiento de los problemas han trazado el camino de la investigación científica cayeron con respecto a esto en graves errores —en parte bajo la influencia de sus predecesores—; pero que los que continuaron elaborando nuestra ciencia, ya bajo la presión de la autoridad de estos predecesores, se esforzaron por perfeccionar la teoría en los caminos trazados, basados todavía en planteamientos equivocados de los problemas.

En último término, tendría que mencionar el hecho de que los problemas de la economía política teórica, como fueron planteados por los fisiócratas y, en parte siguiéndolos y en parte contradiciéndolos por A. Smith, no fueron el resultado del estudio de la economía en su estado actual, sino principalmente de las empresas pequeñas y medianas y del aspecto *técnico* de la producción determinante para el éxito económico de las mismas; pero que una concepción de los problemas del capital, de la "distribución de los ingresos" y del fenómeno del precio, como la tiene Adam Smith, no se podrá imaginar como el resultado de un estudio sin prejuicios de la época capitalista actual.

CONTINUARA...